



ACUERDO

Asunto: 10 - Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 1 del Presupuesto para 2021 del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

Visto dictamen favorable de la Comisión Plenaria de Presidencia y Acción Social celebrada el día 22 de marzo de 2021, relativo a propuesta de aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 1 del Presupuesto para 2021 del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, una vez incorporada la enmienda presentada por el portavoz del Grupo Socialista en el período de exposición del expediente a los portavoces de los Grupos Políticos.

Previos informes del Servicio de Presupuestos y Gasto Público y de la Intervención General, el Pleno, acuerda:

PRIMERO: Rechazar las 2 enmiendas presentadas por el Grupo Coalición Canaria - PNC, por 16 votos en contra (11 Grupo Socialista + 3 Grupo Sí Podemos Canarias + 2 Grupo Mixto) y 13 votos a favor (9 Grupo Nacionalista de Coalición Canaria-PNC + 4 Grupo Popular).

SEGUNDO: Aprobar inicialmente, por mayoría, por 20 votos a favor (11 Grupo Socialista + 4 Grupo Popular + 3 Grupo Sí Podemos Canarias + 2 Grupo Mixto) con 9 votos en contra del Grupo Nacionalista de Coalición Canaria-PNC, el expediente de modificación de créditos nº 1 del Presupuesto para 2021 del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife de acuerdo con el detalle siguiente:

ALTAS DE GASTOS

Créditos Extraordinarios

Año	Org	Progr.	Econ.	Ingreso	Proy.	Descripción de la Aplicación de Gastos	Importe
2021	0215	9333	68110		20200668	TERRENOS Y BIENES NATURALES/GESTIÓN DEL PATRIMONIO	19.400,00
2021	0401	1601	35202			INTERESES DE DEMORA POR INVERSIONES REAL/ALCANTARILLADO	20.000,00
2021	0703	4108	21200			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES/ADMINISTRACIÓN GENERAL DE A	50.000,00
2021	0703	4108	62900		20210450	OTRAS INVERSIONES/ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, GAN	20.000,00
2021	0703	4195	77040		20210448	SUBVENCIONES A OTRAS EMPRESAS PRIVADAS/OTRAS ACTUACIONES EN	5.000,00
2021	0703	4195	77140		20210448	SUBVENCIONES A COOPERATIVAS Y S.A.T./OTRAS ACTUACIONES EN AG	15.000,00
2021	1141	3334	62750	9130000	20171136	PROYECTOS COMPLEJOS EN MONTAJE/EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y MU	85.247,97
Total Créditos Extraordinarios							214.647,97
TOTAL ALTAS DE GASTOS							214.647,97

Por ausencia del firmante.



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 9d4c47c5-b740-5c36-acee-2beb6644182e. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=9d4c47c5-b740-5c36-acee-2beb6644182e>

Documento

Este documento ha sido firmado electrónicamente por María Iballa Robredo Cámara (Cabildo Insular de Tenerife) el día 29/03/2021 a las 07:56:49 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 1cdd06cc-f651-5dd5-97e2-dc8087021bf6. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=1cdd06cc-f651-5dd5-97e2-dc8087021bf6>



Firma



BAJAS DE GASTOS

Bajas por anulación

Año	Org	Progr.	Econ.	Ingreso	Proy.	Descripción de la Aplicación de Gastos	Importe
2021	0212	9332	22706			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS/GESTIÓN DEL PATRIMONIO	19.400,00
2021	0401	1601	22000			ORDINARIO NO INVENTARIABLE/ALCANTARILLADO	20.000,00
2021	0701	4121	76240		20200252	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS/MEJORA DE LAS ESTRUC. AGROPEC.	40.000,00
2021	0703	4108	22727			ENCARGOS A TRAGSATEC/ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AGRICULTURA,	50.000,00
2021	1141	3343	63210	9130000	20200645	CONSTRUCCIONES/PROMOCIÓN CULTURAL	85.247,97
Total Bajas por anulación							214.647,97
TOTAL BAJAS DE GASTOS							214.647,97

Este expediente se someterá a información pública por un periodo de QUINCE (15) DÍAS, de conformidad con lo previsto en el artículo 177.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el artículo 169.1 del citado Texto Refundido, entendiéndose definitivamente aprobado de no presentarse en dicho período reclamación o alegación alguna.

Por ausencia del firmante.



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 9d4c47c5-b740-5c36-acee-2beb6644182e. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=9d4c47c5-b740-5c36-acee-2beb6644182e>

Documento

Este documento ha sido firmado electrónicamente por María Iballa Robredo Cámara (Cabildo Insular de Tenerife) el día 29/03/2021 a las 07:56:49 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 1cdd06cc-f651-5dd5-97e2-dc8087021bf6. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=1cdd06cc-f651-5dd5-97e2-dc8087021bf6>



Firma